

MIÉRCOLES
11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

AGENDA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de Lista de Participantes
2. Juramento a la Bandera
3. Presentaciones
4. Comentarios del Público
5. Agenda por Consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del Resto de la Agenda por Consentimiento

CIUDAD DE WESTON

6. Una resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba una tasa de millaje propuesta para la tributación de bienes inmuebles que se encuentran dentro de los límites de la Ciudad de Weston para financiar el presupuesto para el Año Fiscal 2020 que comienza el 1 de octubre de 2019 y termina el 30 de septiembre 2020.

Tasa propuesta de amillaramiento

Páginas 7-11

7. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que impone evaluaciones no-ad valorem para la provisión de servicios de recolección automatizada de residuos sólidos en la acera residenciales para parcelas dentro de la Ciudad para el año fiscal que comienza el 1 de octubre de 2019; aprobando la tasa de evaluación del año fiscal 2020; confirmando las evaluaciones especiales finales y recabando tales evaluaciones especiales.

Evaluación de servicios de recolección de residuos sólidos

Páginas 12-17

8. Una resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que hace final las evaluaciones especiales sobre la propiedad que se beneficia especialmente con los servicios de protección contra incendios y prevención de incendios para el año fiscal que comienza el 1 de octubre de 2019, confirmando las evaluaciones finales y recaudando tales evaluaciones especiales.

Evaluación de servicios de protección contra incendios

Páginas 18-23

9. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el presupuesto provisional de la Ciudad de Weston para el Año Fiscal 2020 que comienza el 1 de octubre de 2019 y termina el 30 de septiembre de 2020; y establecer la fecha, hora y lugar en el que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final de la Ciudad.

Presupuesto provisional de Weston

Páginas 24-103

DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

10. Una resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, determinando, ordenando y recaudando la cuota anual de evaluaciones de beneficios y mantenimiento de conformidad con los Estatutos de la Florida, necesarios para pagar la deuda operativa. y los requisitos de reserva bajo los Bonos de Beneficios Especiales de la Administración del Agua de la Cuenca I del Distrito de Desarrollo de Indian Trace y los requisitos operativos para los servicios de derechos de paso para el Año Fiscal 2020.

Cuenca I Tasa de evaluación del DDIT***Páginas 104-113***

11. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, determinando, ordenando y recaudando la cuota anual de evaluaciones de beneficios y mantenimiento no-ad valorem y evaluaciones especiales no-ad valorem, todo recaudado en conformidad con los Estatutos de la Florida, para la operación, mantenimiento y servicio de la deuda de las instalaciones del Distrito dentro de la Cuenca II, todo dentro del Distrito de Desarrollo de Indian Trace.

Cuenca II Tasa de evaluación del DDIT***Páginas 114-119***

12. Una resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba el presupuesto provisional para el Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el año fiscal 2020 que comienza el 1 de octubre de 2019 y termina el 30 de septiembre de 2020 ; y establecer la fecha, hora y lugar en el que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final para el Distrito de Desarrollo de Indian Trace.

Presupuesto provisional del DDIT***Páginas 120-137***

DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

13. Una resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, que determina, ordena y recauda la cuota anual de evaluaciones especiales no-ad valorem de conformidad con los Estatutos de la Florida, para operación, mantenimiento y deuda servicio para las instalaciones del Distrito, todo dentro del Distrito de Desarrollo de Buenaventura para el año fiscal 2020.

Tasa de evaluación del DDB***Páginas 138-143***

14. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, que aprueba el presupuesto provisional para el Distrito de Desarrollo de Buenaventura para el año fiscal 2020 que comienza el 1 de octubre de 2019 y termina el 30 de septiembre de 2020; y establecer la fecha, hora y lugar en el que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final para el Distrito de Desarrollo de Buenaventura.

Presupuesto provisional del DDB***Páginas 144-155***

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

15. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta de gobierno del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, estableciendo una "Lista de Tarifas para ser cobrada por Servicios proporcionados por la ciudad de Weston " que ha sido revisada y reformulada.

Páginas 156-199

CIUDAD DE WESTON

16. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad enmendando la Sección 126.20, "Colocación de letreros", para establecer regulaciones con respecto a la señalización del espacio de estacionamiento; y proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Segunda y última lectura

Páginas 200-204

17. Una ordenanza de la ciudad de Weston, Florida, sobre la creación del Distrito de Desarrollo Comunitario de Botaniko; haciendo determinaciones de hecho; estableciendo y nombrando el Distrito de Desarrollo Comunitario de Botaniko; describiendo los límites del distrito; nombrando a las cinco personas designadas para ser los miembros iniciales de la Junta de Supervisores; dar consentimiento para el ejercicio de ciertos poderes; proporcionando una cláusula de conflictos; proporcionando una cláusula de separabilidad; y proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Audiencia Pública y Primera Lectura

Páginas 205-263

18. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica la Sección 1.01. "Definiciones", para proporcionar definiciones de "Accesible" y "NPDES [Sistema nacional de eliminación de descargas contaminantes]"; enmendar la Sección 125.50, "Instalaciones de estacionamiento fuera de la vía pública" para prohibir el encintado extruido; enmendar el Capítulo 127, "Estándares de ingeniería" para proporcionar límites de tiempo para el vencimiento de los permisos de ingeniería y para proporcionar actualizaciones generales a los estándares de ingeniería; y proporcionando una fecha de entrada en vigor.

Audiencia Pública y Primera Lectura *

Páginas 264-280

***La Comisión de la Ciudad ejercerá simultáneamente como la Agencia de Planificación Local al considerar este artículo.**

19. **AGENDA DE CONSENTIMIENTO**

CIUDAD DE WESTON

- A. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que apoya el Proyecto de Ley 134 del Senado, que derogaría la prevención de la regulación local de armas de fuego y municiones.

Páginas 281-296

- B. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, autorizando la compra de Equipo de HVAC [*Climatización*] para reemplazo en el Ayuntamiento, Centro de Servicios Policiales y Estación de Bomberos #67 de Trane US, Inc., a través del Contrato de Comunidades de los EE. UU. No. 15- JLP-023.

Páginas 297-338

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- C. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, aprobando la Orden de Cambio No. 1-Final para el proveedor contratado de la Ciudad, MWI Corporation, de Vero Beach, Florida, para el RFP No. 2018-03, DDIT estaciones de bombeo de aguas pluviales rehabilitación de engranajes y bombas de ángulo recto.

Páginas 339-351

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- D. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, que aprueba la Orden de Cambio No. 1-Final para el proveedor de contratos de la Ciudad, Marcdan, Inc., de Miami, Florida, para la oferta No. 2018-06, Reequipamiento de aguas pluviales de Blatt Boulevard.

Páginas 352-359

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- E. Una Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Buenaventura, aprobando el acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de la Ciudad celebrada 19 agosto 2019.

Páginas 360-374

20. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN PÚBLICA DE EN LAS ASAMBLEAS DE LA COMISIÓN

Cualquier persona que desee dirigirse a la Comisión acerca de algún asunto que contenga la agenda, o durante el período de comentarios del público, deberá inscribirse ante el Administrador de la Ciudad (*City Manager*) o la persona que éste designe. Cada persona deberá identificarse con su nombre y el nombre de la entidad que representa (si corresponde), así como el asunto de la agenda que desea tratar, antes de que concluya el debate sobre dicho asunto. Cada persona que comparezca ante la Comisión deberá acercarse al atril y decir su nombre y dirección en un tono audible de voz para que conste en el acta, y deberá limitar su exposición a tres (3) minutos a menos que el Funcionario que presida la asamblea le asigne tiempo adicional. Todos los comentarios deberán dirigirse a la Comisión a título de organismo integral y no a ninguno de sus miembros en particular. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos pertinentes a dicho tema. La persona que se exprese durante el período para los comentarios del público no deberá abordar ningún tema de la agenda y se le pide encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión realizará ataques personales contra miembro alguno de la Comisión ni contra ninguna otra persona o entidad. A ninguna persona, que no sea de la Comisión o la que esté haciendo uso de la palabra, se le permitirá participar en debate alguno, ya sea directamente o a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso previo del Funcionario que presida la asamblea. No se podrán hacer preguntas a los Comisionados, excepto a través del Funcionario que presida la asamblea.

Toda persona que hable ante la Comisión en nombre de una persona natural, sociedad o grupo de interés especial, a cambio de remuneración por ello, tendrá que dar a conocer que realiza dicha representación al momento de declarar su nombre, como se describiera anteriormente.

| |
|--|
| De acuerdo a la Ley 286.0105 del estado de la Florida, si una persona decide apelar alguna decisión tomada por un órgano público con respecto a algún asunto considerado en dicha asamblea o audiencia, él o ella necesitará el acta de ésta y, para dicho propósito, él o ella tal vez tenga que asegurar que se haga un acta literal de la misma, la cual incluya el testimonio y la evidencia sobre los cuales va a basar la apelación. |
|--|

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.

